

Bogotá, 09 de noviembre de 2010

## **CIRCULAR No.076**

**PARA:** EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN PRIMER INFORME ASESORIA PARA DEFINIR EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite publicar, para comentarios de la industria y demás interesados, el primer informe de la "Asesoría para Definir el Factor de Productividad de la Actividad de Comercialización de Energía Eléctrica a Usuarios Regulados en Colombia", presentado por el grupo consultor de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Los comentarios del público sobre el documento en mención deben ser enviados a la Comisión, por escrito, a más tardar el **día 3 de diciembre de 2010**.

Adicionalmente, la Comisión invita a la industria y demás interesados a la presentación del primer informe, por parte del consultor, que se realizará el martes 16 de noviembre a las 11:00 am. Este evento se realizará en el auditorio de la CREG, ubicado en la Calle 116 # 7-15, Int. 2, piso 9.

Las personas interesadas se deben registrar hasta el 11 de noviembre de 2010 a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG ([www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)). Allí, en la parte derecha encontrarán el calendario de eventos con la información del taller y deberán dar click en más información, donde se desplegará un formulario que deben diligenciar para quedar inscritos automáticamente.

Cordialmente,

JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO  
Director Ejecutivo